



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

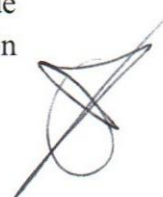
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término, certifica el acta numero tres de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal, la que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores por su orden: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Emely Marlene David Reyes, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Lidwin Francois Martínez Fajardo, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por ciudadano Geovani Brocato. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - El Alcalde sometió a consideración la agenda para el día de hoy de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum y apertura de la sesión; 2.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda; 3.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; 4.- Memorandos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales; 5.- Lectura de Correspondencia, resoluciones; 6.- Cierre de la sesión; el regidor Roberto Santos López Lemus, solicitó que se incluyeran los puntos varios en la agenda, el Alcalde manifestó que para incluir los puntos varios los interesados deben solicitarlos con anticipación para detallarlos en la agenda; el regidor Dany Alberto Díaz Jiménez pidió que se incluya como punto de agenda la elección de los funcionarios siguientes. a) Secretario Municipal, b) Tesorero Municipal, c) Auditor Municipal; sobre este tema el alcalde explicó que debido a la importancia del mismo es necesario que se haga un análisis especial del mismo por lo que se les entregó convocatoria para tratar ese tema en sesión extraordinaria para el día jueves cinco de abril de 2018; seguidamente el regidor Juan Eduardo Vallecillo Brocato presentó un escrito firmado por los regidores Olvin Daniel Aguilera, Roberto Santos López, Michelle Alejandra Montalvan, Dany Alberto Díaz y Elmer Adalid Guerrero, mediante el cual solicitan que se agregue como punto de agenda en esta sesión el nombramiento de los siguientes cargos: a) Secretario, b) Tesorero, c) Auditor, d) Comisionado Municipal, d) Director y Subdirector de Policía Municipal; asimismo que se agregue como punto de agenda el nombramiento de las siguientes comisiones: a) Comisión de Medio Ambiente, b) Comisión de la Mujer, c) Comisión de Obras y Servicios. El Alcalde recaló a los miembros de la Corporación que la Ley lo faculta para establecer la agenda; que la solicitud de nombramiento de los funcionarios Municipales no es un tema que deba tratarse como asunto vario, por la importancia del mismo ya que es un tema institucional y que debido a la importancia del mismo se les convocó a sesión extraordinaria para tratar ese tema de interés institucional. La regidora Emely Marlene David expuso que la Ley de Municipalidades faculta al Alcalde para establecer la agenda de las sesiones; que ya se les hizo llegar a los regidores la convocatoria a la sesión extraordinaria para tratar esos puntos, y que si desean tratar otros puntos estos deben ser puesto en conocimiento de todos los Corporativos con suficiente anticipación por lo que deben presentarlos a la Secretaría para que se acompañen con la agenda. Por haberla solicitado se le cedió la palabra al Abogado Mario Cesar Martínez, Presidente electo del Capítulo de Abogados de Puerto Cortés, quien manifiesta que lo que propone el Regidor Dany Díaz es incongruente con lo que establece la Ley; que la Corporación

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

como órgano deliberativo es la máxima autoridad pero está preocupado por la actitud de algunos regidores, ya que debido a que no se realizan sesiones de Corporación se encuentran paralizados los trámites de Dominio Pleno, con el consecuente perjuicio a los ciudadanos, a los profesionales del derecho y a la misma Municipalidad que deja de percibir los ingresos por este concepto.- Después de discutido el tema se sometió a votación la aprobación de la agenda; votando favor de aprobar la agenda los regidores, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martines Fajardo, Dolores Argentina Mejía Sánchez y el Alcalde Municipal; votando en contra de aprobar la agenda los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Roberto Santos López Lemus, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato y Michelle Alejandra Montalvan Galo. No habiendo sido aprobada la agenda el Alcalde Municipal cerró la sesión siendo las 9.30 A.M.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciocho.




Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal